

**I .MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N°

1364

SECCION 1era.

LA CISTERNA, **27 MAR. 2013**

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 150 de 1981, "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y lo establecido en el Código del Trabajo.

2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007, Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27.12.2007, que modifica al anterior algunas delegaciones.

3.- Los dispuesto en el Artículo N° 1.9.3., de dicho reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE :

1.- La Resolución de autorización de carga familiar de la C.C.A.F., La Araucana" ha otorgado a doña **MERCEDES MARGARITA KINCHUELA MARTINEZ**, Médico del Centro de Salud Eduardo Frei M., el beneficio de Asignación Familiar por sus Hijos.

DECRETO :

AUTORIZASE, a doña **MERCEDES MARGARITA KINCHUELA MARTINEZ**, RUT. [REDACTED] Médico, del Centro de Salud Eduardo Frei M., el reconocimiento de las cargas familiares que se detallan

NOMBRE : **JUAN PABLO ESPINOZA KINCHUELA**
RUT. [REDACTED]
PARENTESCO : Hijo
FECHA DE NACIMIENTO : 02.03.2000
FECHA INICIO : 01.01.2013
FECHA TERMINO : 30.04.2019

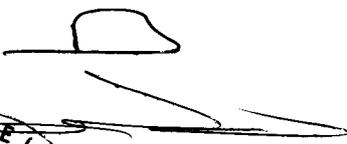
NOMBRE : **GUISELLA ALEJANDRA ESPINOZA KINCHUELA**
RUT. [REDACTED]
PARENTESCO : Hija
FECHA DE NACIMIENTO : 31.05.1994
FECHA INICIO : 01.01.2013 (Renovación)
FECHA TERMINO : 30.09.2013

NOMBRE : **CRISTIAN ESPINOZA KINCHUELA**
RUT. [REDACTED]
PARENTESCO : Hijo
FECHA DE NACIMIENTO : 31.05.1995
FECHA INICIO : 01.01.2013
FECHA TERMINO : 30.04.2013

ESTABLECESE, que la funcionaria queda registrada con **tres cargas familiares** las que se mantendrán vigentes mientras perdure el vínculo laboral con este Municipio, y se cumplan los requisitos para ser mercedora de dicho beneficio.

El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



PATRICIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPAL
STERNA



LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFA DE GABINETE (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH/POF/*BW*/Pcm.-